

EXP: EXP/UT/148/XI/24

FOLIO> 140284324000329

C. SOLICITANTE.

PRESENTE.-

Visto para resolver en definitiva la solicitud de información pública, el suscrito Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Etzatlán, Jalisco, resuelve la solicitud de información, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS:

La Solicitud de Acceso a la Información Pública presentada en forma electrónica ante esta Unidad de Transparencia la cual se dio tramite bajo el número de expediente señalado al rubro superior derecho en la cual se solicita el siguiente Información:

“solicito copia o dirección electrónica donde se encuentra su reglamento para promover la igualdad prevenir y eliminar la discriminación en su municipio de la administración 2021- 2024.” **(SIC).**-----

CONTESTACION: En respuesta a la solicitud antes mencionada se proporciona el enlace donde puede encontrar dicha información.

<https://etzatlan.gob.mx/gobierno/reglamentos/>

A T E N T A M E N T E

A 13 DE NOVIEMBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO

ING. YAZMIN ELIZABETH HERNANDEZ ESPINOZA

Titular de la Unidad de Transparencia del

H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco.

Administración 2024 - 2027

